

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO RO DE F. DE FAMILIA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **036**

Fecha: 19/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 <b>2007 00108</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	WILLIAN FABIAN - OVALLE MAYA	OVIDIO - OVALLE MUÑOZ	Auto resuelve sustitución poder Se le reconoce personería jurídica a la doctora YULIANA RUMBO RODRÍGUEZ para que actúe como abogada sustituta de los señores JULIO RAÚL OVALLE ZULETA, GUILLERMO RAMÓN OVALLE ZULETA, HELEN OVALLE ZULETA, MARGARITA ROSA OVALLE ZULETA, MARÍA LUCELIS OVALLE ZULETA, HERNÁN FRANCISCO OVALLE VEGA, NANCY PATRICIA OVALLE OROZCO, NICOLÁS ENRIQUE OVALLE OROZCO, JULIO ALBERTO OVALLE LÓPEZ Y JOSÉ LUIS OVALLE POVEDA en ejercicio de las facultades conferidas en la SUSTITUCION.	18/03/2024	
20001 31 10 001 <b>2014 00639</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	IMELDA - DAZA COTES	ROSA - COTES DE DAZA	Auto resuelve sustitución poder Se le reconoce personería jurídica a la doctora GRECE VANESA BRITO ACOSTA para que actúe como abogada sustituta de las señoras ANA CECILIA DAZA DE BARÓN e IMELDA DAZA COTES, en ejercicio de las facultades conferidas en la SUSTITUCION referida.	18/03/2024	
20001 31 10 001 <b>2019 00076</b>	Ejecutivo	KATTY SOFIA FERRER GONZALEZ	JOSE IGNACIO AGUIRRE REQUENA	Auto que Modifica Liquidacion del Credito APRUEBESE la liquidación de crédito realizada de manera oficiosa por el despacho y una vez en firme esta providencia, HAGASELE entrega a la ejecutante de los depósitos judiciales existentes y de los que llegaren posteriormente hasta la concurrencia del valor liquidado. Artículo 447 del CGP.	18/03/2024	
20001 31 10 001 <b>2019 00113</b>	Alimentos para menores	ANYELA BEATRIZ GARCIA TAMARA	RICARDO ANDRES - FERNANDEZ OROZCO	Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena oficiar al FONDO NACIONAL DEL AHORRO, suministrándole la información requerida a este Despacho, de acuerdo a lo anotado en la parte motiva del presente proveído.	18/03/2024	
20001 31 10 001 <b>2020 00115</b>	Alimentos para menores	KEINNY DEL CARMEN ACUÑA SERRANO	JOSE MANUEL OSPINO CACERES	Auto Pone en Conocimiento Póngase en conocimiento de la parte demandante, el memorial visible a PDF (26) del expediente digital, por medio del cual, el empleador del demandado manifiesta que se encuentra realizando las correcciones pertinentes con respecto a los pagos de la cuota de alimentos acordada y sus adicionales.	18/03/2024	
20001 31 10 001 <b>2021 00065</b>	Alimentos para menores	NIRIS BEATRIZ LOPERENA PLATA	JULIO RAFAEL ALBERTO PASTOR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALAR, el día veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho treinta (08:30) de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P., concordante con el artículo 392 del CGP, la que se realizará de manera virtual. Se decretan pruebas.	18/03/2024	
20001 31 10 001 <b>2022 00015</b>	Verbal	CAROLINA QUINTANA RODRIGUEZ	EDWARD ALEXANDER BRITO VILLAZON	Auto inadmite demanda Auto inadmite la presente demanda a fin de que la parte demandante la subsane dentro del término improrrogable de cinco (5) días siguientes a la notificación de la presente providencia, so pena de su rechazo.	18/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 <b>2022 00094</b>	Verbal	OSIRIS BUITRAGO MARTINEZ	FERNANDO JOSE ARAZO HERRERA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el día veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho treinta (08:30) de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P., concordante con el artículo 392 del CGP, la que se realizará de manera virtual. Se decretan pruebas.	18/03/2024	
20001 31 10 001 <b>2022 00185</b>	Jurisdicción Voluntaria	ANTONIO BECERRA CHONA	DESAPARECIDO-EDEIMER BECERRA PEREZ	Auto Nombra Curador Ad - Litem Nómbrese al doctor HERNÁN GUILLERMO ZULETA PÉREZ como curador ad-Litem, para que lo represente en este asunto. Por lo anterior, notifíquesele la designación y se le concede el término de tres (03) días contados a partir del día siguiente al recibo de la notificación a fin de que manifieste si acepta o no la designación. Si acepta notifíquesele el auto admisorio de la demanda y córrasele traslado de esta por el término de ley.	18/03/2024	
20001 31 10 001 <b>2022 00315</b>	Verbal	CARLOS ENRIQUE OROZCO OÑATE	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MAGALIS MARIA RODRIGUEZ MOJICA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el veintiséis (26) de junio de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.) como fecha y hora para la celebración de la aludida vista pública (arts. 372 y 373 C.G.P.), la cual se llevará acabo con las formalidades señaladas en el auto de fijación de fecha de audiencia y decreto de pruebas.	18/03/2024	
20001 31 10 001 <b>2023 00190</b>	Verbal Sumario	YULEINIS MILENA ALVARADO RANGEL	IVAN DAVID BELLO SALCEDO	Auto termina proceso por desistimiento Auto resuelve DECRETAR la terminación por desistimiento tácito del presente proceso de Fijación de Cuota de Alimentos, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva del presente proveído; Archivar el expediente, previas anotaciones en el sistema de gestión judicial.	18/03/2024	
20001 31 10 001 <b>2023 00251</b>	Verbal	DANIEL EDUARDO MIRANDA OBISPO	KEILA LUZ CLARO GONZALEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el día tres (03) de julio del año 2024 a las 08:30 a.m., como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 CGP, la que se realizará de manera virtual. Se decretan pruebas.	18/03/2024	
20001 31 10 001 <b>2023 00365</b>	Ejecutivo	HONEY VBRACHO GIL	LUIS GERARDO MARTINEZ BERMUDEZ	Auto que Ordena Correr Traslado De las excepciones planteadas por el ejecutado a través de su apoderado, CÓRRASE traslado a la parte ejecutante por el término de diez (10) días para que se pronuncie sobre ellas, adjunte o pida las pruebas que pretende hacer valer; de acuerdo a lo señalado en el numeral 1º del artículo 443 del C. G del P.	18/03/2024	
20001 31 10 001 <b>2024 00017</b>	Verbal Sumario	MELANY LEMUS NUÑEZ	DEYSON MANUEL MELENDREZ GARCIA	Auto admite demanda Auto admite Demanda, y ordena notificar.	18/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN  
SECRETARIO